

Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 30 Agosto de 2018

Expediente N° 21.079/17.-

RESOLUCIÓN N° 117-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se solicita la compra de vidrios para su reposición en el Hall de la Planta Alta del Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de este Instituto autoriza el pago a la empresa Cristales Balcarce por la suma de \$ 2.450,00.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 - Funcionamiento.

Que se presentó la rendición de cuentas correspondiente, según consta en las actuaciones.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

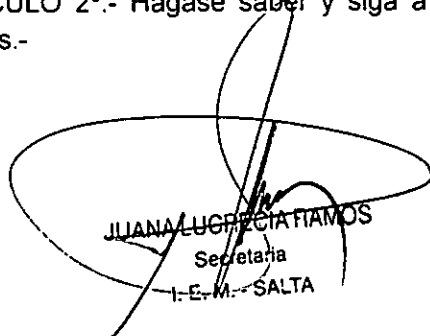
"DR. ARTURO OÑATIVIA"

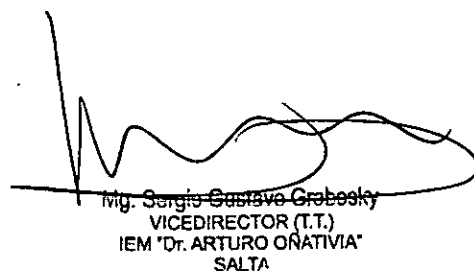
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el gasto realizado por el pago a la firma Cristales Balcarce, conforme a lo siguiente:

Proveedor	Rendición	
	Productos de vidrio 2.6.2	TOTAL
Cristales Balcarce	\$ 2.450,00	\$ 2.450,00

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I.-E.-M.- SALTA


Ing. Sergio Gustavo Grabosky
VICEDIRECTOR (I.T.)
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA